

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Con objeto de atender en fin de año al pago de las obligaciones á cargo de este periódico, avisamos á todos nuestros abonados que se hallan en descubierto en el pago de sus respectivas suscripciones hasta fin de Febrero de 1889, que hemos dispuesto girar contra ellos ó presentarles los recibos para su cobro, según el pueblo de su residencia. A todos les suplicamos que dispensen, según costumbre, buena acogida á los indicados documentos.

HIPÓTESIS PATRIÓTICAS.

Con el prodigioso invento del submarino «Peral» nos encontramos frente á frente con uno de los hechos más asombrosos de la humanidad; con un acontecimiento que ha de cambiar y metamorfosear la guerra naval, y quién sabe si hasta la preponderancia de las naciones.

Porque si las pruebas del submarino, salen como apetece el amor pátrio, coronadas por el éxito, no habrá galardón ni premio bastantes para el sapientísimo é ilustre inventor que, habrá colocado á España en una posición altísima y le habrá dado una fuerza que, secundada por la prudencia y el patriotismo de los gobiernos españoles, será incontestable; fuerza de tal naturaleza que, podrá imponer al mundo absorto, sus destinos tradicionales, sus aspiraciones legítimas y sus justas reivindicaciones.

Cuando el mundo siente una necesidad, Dios enciende en un hombre determinado la antorcha de la luz y surge el invento, la conquista ó el martirio redentor.

Ayer eran las cruzadas y la guerra de la reconquista española las que, habían creado aquellas ansias de conquista nunca satisfechas, y aquellas falanges de guerreros que, se hubieran devorado entre sí y asolado nuevamente el suelo de Europa, á no ser por Colón que, buscando el camino de las Indias, tropezó con América y dió expansión y salida á aquellas legiones gloriosas de aventureros que, dando rienda suelta á sus instintos belicosos impusieron una civilización con la cruz de sus espadas.

Otro día, el pensamiento de la libertad palpita en los espíritus y la voz del progreso en las conciencias, necesitando un verbo divino que las universalice y aparece Gutemberg con el invento maravilloso de la imprenta.

Mas tarde los pueblos sienten la necesidad de la fuerza para aplicarla á las grandes industrias, para que multiplicando el trabajo, se acrecienta la producción y surge Fulton con el vapor; y vienen luego las aplicaciones de este que, cambian de fáz, la vida, las costumbres y la sociedad.

Hoy el mundo siente la necesidad de nuevos y anchos horizontes para su bienestar, y sobre todo un árbitro supremo que anule los grandes armamentos que arruinan á las naciones, y Dios ilumina á su elegido, y se nos revela el insigne Peral con el descubrimiento mas grande de los siglos,

con ese invento portentoso que robará sus tesoros á los mares; siendo al propio tiempo máquina terrible de guerra, viniendo á poseerla la nación mas agena á los delirios de conquista y la mas independiente por su posición geográfica para que... quien sabe, sea la pacificadora universal y la árbitro del desarme.

Y aquí vienen las hipótesis patrióticas, conque encabezó este artículo.

Supongamos que el invento sale victorioso de las pruebas, que se resuelve absolutamente el problema de la navegación submarina, en una palabra, que se realizan las maravillas del «Nautilus» de Julio Verne.

Supongamos como es de suponer y como indudablemente sucederá, que los gobiernos españoles guardan el secreto y tienen patriotismo.

Supongamos también que se construyen buques submarinos de todos tamaños y en suficiente número, no solo para proteger nuestras colonias y nuestras costas, sino también para imponer nuestra voluntad.

Supuesto lo que antecede y bien fortificado y defendido el Pirineo y con un buen golpe de ejército en la frontera portuguesa, vendrían como consecuencias naturales, la reivindicación de Gibraltar. ¡Pobre Inglaterra entonces si no accediese!; la conquista de Marruecos y la anexión de Portugal. Cumplida nuestra misión histórica y realizada la unidad de la patria española, y con los grandes prestigios é influencias que en los consejos de Europa nos darían tales hechos, y sobre todo con la supremacía de los potentes submarinos, podría partir de la iniciativa de los gobiernos españoles el desarme general, por ser tan colosales armamentos anti-humanos, innecesarios y ruinosos: lo-grado esto, el mundo quedaría deudor á la noble España, del gran bien y de la gran ventura que sería la paz universal.

¿Son estos, sueños irrealizables de mi cerebro de patriota? ¿Son acaso utopías de una imaginación extraviada por los grandes ideales?

Yo solo sé que, si como creo, el submarino «Peral» responde á las esperanzas de su ilustre inventor, y si aquí una vez resuelto satisfactoriamente el gran problema, se piensa en algo más que en las pequeñas luchas de los partidos y en la política rastrera que nos consume; en una palabra, si hay alteza de miras y patriotismo, se puede andar mucho y de prisa y llegar á la posteridad, la página más gloriosa de la gloriosa historia de España.

¡Dios haga que las pruebas del «Peral» sean coronadas por el éxito más brillante y El ilumine entonces á los hombres de Estado de la patria!

José M.^a Catalán de Ocón.

LA LEY DE EMPLEADOS

A raíz de la Restauración, los conservadores observaron que los republicanos habían convertido los cargos de la carrera administrativa del Estado en prebendas políticas para satisfacer el apetito de los caciques, y en refugio de los que no tenían otra manera de vivir, improvisando funcionarios de partido que solo servían para cobrar sus nóminas.

Tal estado de cosas no podía durar, y el gobierno conservador organizó una ley para el ingreso como empleados en todos los centros del Estado, que ponía dique á aquel desbarajuste administrativo.

Y hoy, el Gobierno fusionista, reconociendo aquella necesidad iniciada por los conservadores, ha obtenido la aprobación del Congreso en un proyecto de ley debido á la iniciativa del Sr. Alvarez Mariño, para la organización de la carrera administrativa del Estado.

Como el asunto es de importancia y utilidad general, insertamos el extracto, que de dicho proyecto publican los periódicos madrileños.

«La nueva organización de la carrera administrativa afecta á los funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros y de los ministerios de la Gobernación, Hacienda y Fomento, y á las dependencias administrativas de Estado y Gracia y Justicia; pero exceptúa á los cuerpos que se rigen por disposiciones especiales.

Se mantienen las mismas categorías, clases y sueldos que se hallaban establecidas, con las variaciones siguientes: se suprimen los jefes de administración de cuarta clase con 6.500 pesetas de sueldo, se reducen á la categoría de aspirantes los oficiales actuales de quinta clase y se crea la cuarta de aspirantes con 750 pesetas.

Todos los años se publicarán los escalafones de los empleados activos y cesantes de cada Ministerio, por orden de antigüedad en cada clase, con separación de ramos, y se formarán también tres listas de concepto: en la primera, de mérito, se incluirán los funcionarios que se distinguen por sus trabajos especiales, publicaciones de obras, aptitud relevante, celo, aplicación y buena conducta; en la segunda, ordinaria, los que cumplan con sus deberes sin distinguirse, y en la tercera, de postergación, los que hubieren sufrido correcciones ó tengan limitada capacidad, falta de aplicación ó de disciplina.

El ingreso en los destinos de la Administración se verificará por la categoría de aspirantes, reservándose para los sargentos las plazas que tienen concedidas, y las demás se proveerán entre cesantes, excedentes, ascensos por antigüedad, sin defectos, y nueva entrada mediante examen; y por la categoría de oficial 2.^o, 3.^o ó 4.^o en un quinto turno, para los individuos que posean títulos de facultad ó estudios superiores.

Los cargos de jefes superiores de Administración se proveerán, como ahora, con arreglo á la ley de 1876, y los de Gobernadores con arreglo á la ley provincial.

Para los ascensos se dispone que no podrán concederse más que los de la clase superior inmediata, y se establecen cinco turnos: 1.^o, para los excedentes que no lo estén por sus faltas; 2.^o, para la antigüedad con dos años en la clase, sin nota de postergación, exigiéndose examen para pasar de aspirantes á oficiales; 3.^o, para la elección entre los empleados de la clase inmediata inferior que lleven dos años en la misma y figuren en la lista de méritos; 4.^o, para los que lo soliciten y pertenezcan á cualquier carrera del Estado, Casa Real ó Diputaciones provinciales y Ayuntamientos con diez años de servicios, y durante dos el mismo sueldo á que se aspire, y 5.^o, para los individuos que posean títulos académicos.

Los que pertenezcan á la Administración, y sean nombrados jefes superiores ó Gobernadores, conservarán sus anteriores puestos en el escalafón en concepto de excedentes, con opción á ingresar de nuevo como tales y á mejorar según el turno 4.^o.

Los ascensos son renunciabiles, y las vacantes de las clases que se supriman se amortizarán á medida que ocurran. A los excedentes por reforma ó supresión se les abonará como tiempo efectivo la

mitad del que permanezcan en ese estado para el ascenso y jubilación, y tendrán derecho preferente en el turno 1.º de los establecidos.

Se concede también la excedencia voluntaria, sin abono de tiempo de servicio por tres años.

Para las licencias seguirá rigiendo la ley de 1878, y se podrán conceder permutas dentro de los servicios de cada ministerio.

Los empleados no podrán ser trasladados más que una vez en el tiempo de un año si les obligan á cambiar de residencia.

Entre las causas de corección que se prevén, están además de las generales de faltas y vicios, la de mezclarse en política activa. La suspensión de empleo y sueldo por causa justificada ha de preceder á la cesantía y á la separación de la carrera, la cual podrá también decretarse de los empleados que figuren tres años consecutivos en las listas de postergación.

El Gobierno podrá remover libremente y en todo tiempo á los jefes superiores de Administración y Gobernadores de provincia.

Los reglamentos para cumplir la ley se dictarán dentro de los tres meses siguientes á la promulgación de la misma, sin perjuicio de que rija ésta desde luego, y cada ministro publicará todos los meses en la *Gaceta* el movimiento del personal.

Los derechos adquiridos al empezar á regir la ley serán respetados y se tendrán en cuenta al formar los escalafones.

Tales son las prescripciones esenciales del proyecto de ley de empleados aprobado por el Congreso.»

UNA GLORIA PARA ARAGÓN.

San Vicente de Paul, su patria, sus estudios en la Universidad de Zaragoza, por el Doctor D. Antonio Hernández y Fajarnés, catedrático de la misma, y C. de la R. Academia de Ciencias morales y políticas de Zaragoza, 1888 (1).

¡Bien haya el joven y docto maestro de la Universidad de Barcelona, D. Juan de Dios Trias, que con una carta fué causa ocasional de que el sabio catedrático de Metafísica de Zaragoza, Sr. Hernández y Fajarnés, escribiera la obra que ha merecido nuestra atención preferente en estos días! Excitados el amor patrio de una parte, el afán por dilucidar oscuros puntos de otra, y el reivindicar para nosotros glorias que por entero nos pertenecen; puestas á contribución, actividad y talento; conspirando unidos hácia el mismo fin, la crítica del filósofo, el fervor del cristiano, y los deseos del que anhela con vehemencia que héroes y santos nacidos en España no figuren en el catálogo extranjero, bastaron unas sencillas indicaciones del joven maestro catalán, para que el autor de la celebrada *Psicología celular*—que recibió en el Vaticano la confirmación de su valía—escribiera un libro llamado á causar sensación profunda, porque, nuevo cristiano que destroza los ídolos del paganismo, viene á dejar por tierra y mal parada la tradición constante, solo en un rincón de España combatida, de que el héroe de la caridad, *San Vicente de Paul*, era francés de nacimiento, demostrando con datos indubitables, y pruebas incontrovertibles, que tan esclarecido varón vió la luz primera en España, más aún, en Aragón.

San Vicente de Paul, es la síntesis de la más grande de las virtudes humanas. El socorro á los desvalidos que arrastrándose en su miseria tiende la mano á los que poseen riquezas; el auxilio á los que guían implorando algo con que satisfacer sus necesidades; el pañuelo que enjuga las lágrimas del que sufre: el acto que ahoga el llanto del niño expósito, que hijo del vicio comienza á sufrir las penas de sus padres, las frases que animan al moribundo que en el lecho de un Hospital, se revuelve y padece en medio de la mas completa soledad. La caridad, en fin; el hombre cumpliendo el más santo de los preceptos divinos, hé aquí la noble misión que se propuso el glorioso santo, que merced á los laudables esfuerzos del señor Hernández Fajarnés, está plenamente demostrado que es aragonés.

La tradición constante sostenía, sin que nadie lo contrarrestase—excepto débiles impugadores cuya voz no fué bien oída, ó fué acallada,—que San Vicente de Paul nació en Ranquines (Francia.) Biógrafos franceses, italia-

nos, y lo que es más sensible españoles, todos daban por indiscutible ese hecho; solo los que en las orillas del Cinca pasamos nuestros mejores días, los que en aquella región adoramos, porque aquel suelo guarda los restos de nuestros antepasados, y aquel cielo fué el primer cielo que vimos, habíamos oído sostener con el vigor que da la convicción y la fuerza que acompaña á la verdad, que Tamarite de Litera fué la cuna del héroe de la caridad.

Hace diez años próximamente—debió de ser en 1878—y celebrándose en la capilla del Colegio de Hijas de San Vicente Paul, en Barbastro, la festividad del Santo, vi yo asegurar en el púlpito, con la santidad propia del que ocupa la sagrada cátedra, que San Vicente de Paul era aragonés. Niño entonces, no di gran importancia á aquellas frases pronunciadas por un individuo de la Compañía del Corazón de María. Después escuché en Zaragoza, y con ocasión análoga, que el santo era francés; y como los recuerdos de la niñez no se olvidan, pensé, y he pensado varias veces, en la flagrante contradicción de las dos opiniones.

El nuevo libro del Sr. Hernández Fajarnés ha venido á aclarar toda duda.

Con ese estilo limpio y castizo, del que maneja á maravilla el patrio idioma, examina el Sr. Hernández Fajarnés la genealogía de la familia numerosa de los *Paul* en Crejenzan, Barbastro y Estopiñán y la de los *Mora* ó *Moras* en Peleguñón, Peralta de la Sal y Camporrells. Compara la tradición francesa con la española, y aduce en favor de ésta argumentos irrefutables.

Deslindado este punto, examina los estudios del santo en la Universidad César-augustana, de la que hace brillante historia.

La obra del señor Hernández Fajarnés—esmeradamente impresa—representa una serie no interrumpida de importantes trabajos: una lucha continua con la insuficiencia de datos, y una municiosidad, propia de sabio, pues hay que advertir, que ni aun para los solemnes actos de la beatificación de *San Vicente de Paul* se logró conseguir, la partida de bautismo, por más que algunos digan—y yo lo he oído en fecha bien reciente—que tan precioso documento debe buscarse entre los papeles que á su muerte dejó nuestro respetable amigo señor Rufas, ex-gobernador eclesiástico de Barbastro.

El *Diario de Zaragoza* que ya en Julio de 1887 insertó, como también se ocupó de él así toda la prensa local, el artículo-anuncio de la obra que el Sr. Fajarnés publicó en el apreciable semanario *El Pilar*, no puede menos de congratularse hoy del feliz éxito alcanzado.

Con verdadero deleite y legítimo orgullo, hemos leído el nuevo libro del Sr. Fajarnés, deleite porque lo produce y grande el ver reivindicadas para Aragón y España, glorias que se nos han arrebatado durante mucho tiempo: con orgullo y orgullo legítimo porque tenemos como uno de nuestros mejores florones académicos, el haber sido discípulos del docto maestro, si quiera figuremos en el último lugar.

Merced al señor Hernández Fajarnés, al lado de los Valeros, los Braulios y los José de Calasanz, podremos colocar desde hoy al ilustre Santo aragonés San Vicente de Paul, y en la lista de los héroes y en el catálogo de los que nos dieron gloria, y gloria impercedera, hay que escribir este nuevo nombre, personificación de la más grande de las virtudes.

No se nos ocurren frases bastantes de felicitación al sabio descubridor; de admiración al escritor distinguido, y de respeto al inolvidable maestro; solo si terminaremos aplicándole estas frases de un biógrafo de San Vicente de Paul, de Fray Juan del Santísimo Sacramento:

«Mayor grandeza y excelencia es ennoblecer la patria, que ennoblecerse con ella.»

RAFAEL LUCAS MARTÍNEZ.

20 de Diciembre de 1888.

CRÓNICA PROVINCIAL.

La velada lírico-dramática extraordinaria organizada por la Económica Turolense con motivo del fausto acontecimiento indicada en nuestro último número, tuvo lugar el jueves y resultó un éxito completo tanto por el distinguido y numeroso concurso cuanto por las partes principales que en ella tomaron parte. Las señoritas Prim y Ana-

dón fueron muy justamente aplaudidas, aplausos que compartieron con los señores Novella, Maorad, Traver, Simó, Ibañez y Mallén.

Nuestro distinguido paisano el eminente tenor, señor Marín, cantó una preciosa romanza de salón como él sabe hacerlo, arrancando salvas atronadoras de aplausos que se repitieron muchas veces cuando á petición de casi todo el público cantó la jota.

Repetimos lo que hemos dicho siempre que en estas columnas nos hemos ocupado de tan excelente tenor. Que sobra en Teruel su voz y hace falta en teatros principales donde puede alcanzar muchos lauros y mucho provecho.

Las niñas de las escuelas de la Económica hicieron lo zarzuela «La virtud premiada» de una manera encantadora. Bien, muy bien todas, especialmente Rosario Pou.

Felicitemos á la Junta de Gobierno de la Sociedad y á la Comisión de veladas por el éxito alcanzado y por lo bien que realiza en la práctica le lema de la Económica Turolense «socorre enseñando.»

Con mucho gusto felicitamos á nuestros abonados con motivo de las actuales pascuas, deseándoles buenas entradas y salidas de año para que vean aumentar todas sus prosperidades.

Los ingenieros representantes de la empresa concesionaria de nuestro ferrocarril están sacando copias parciales de los proyectos Calbayud-Teruel y Teruel-Sagunto, con objeto, se ún se nos dice, de proceder al replanteo y seguidamente á las obras de construcción. Poco hemos de tardar en tener el gusto de ver por aquí á aquellos señores cuyas primeras relaciones, indudablemente, las entablarán con la Comisión provincial constituida desde hace algunos meses en Junta gestora del ferrocarril por voluntad expresa de los pueblos directamente interesados en la construcción. Ella deberá ser mediadora entre la empresa y los pueblos en el importante asunto de la expropiación de terrenos de propiedad particular.

Suponemos que la nombrada corporación provincial habrá ya dedicado algo de su reconocido celo y actividad á la preparación de estas cuestiones que en muchas ocasiones han retrasado la realización de obras semejantes.

Un periódico de Sevilla opina que para desengaño de ilusos debieran publicarse al mismo tiempo que los números premiados en la lotería, los números no premiados en la misma. Nos parece buena la idea, pero le parecerá mala al primer jugador de la nación, que es el gobierno, de quien se puede decir que juega á cartas vistas.

Véase la razón que tenemos para decir esto último. Conocíamos nosotros á un sujeto que había sido muchos años administrador de loterías; y como extrañásemos que no tomase parte en este juego, le preguntamos la causa, y nos contestó: Por lo mismo que sé lo que es la lotería, no juego á ella: yo sé que en el momento en que doy treinta reales al gobierno, este aparta y se embolsa diez, comprometiéndose sólo á devolver veinte.

Hace pocos años un calculista, fundándose en la ley de las probabilidades, hizo y dió á luz el siguiente cálculo:

«Para obtener la centésima parte de un premio grande de la lotería se necesita: que haya una lotería cada semana, jugar una peseta á cada lotería y vivir doscientos años. Con estas condiciones los 58.400 reales que se hayan gastado en el total de jugadas darán 20.000 reales, suponiendo que por término medio sea de dos millones el premio grande de la lotería. Sin embargo de esto, la cuarta parte de los españoles juegan á cada lotería su peseta y esperan que les caiga en la primera extracción, no la centésima parte del premio grande, sino el premio grande entero.»

Lope de Vega dijo que el vulgo es necio. El caso es que juegan á la lotería hasta los españoles que se tienen por más discretos. Al cálculo precedente, fundado en la ley de las probabilidades, contestan los españoles: «Pues ello á alguno le ha de caer», contestación solo discreta con relación al gobierno, á quien ya le ha caído antes del sorteo. Si Lope de Vega comprendería en la palabra *vulgo* mucha más gente de lo que generalmente se cree!.....

(1) Se vende en casa de D. Cecilio Gasca.—Zaragoza.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha ultimado un trabajo curioso y necesario.

Se trata de la liquidación general de los ahorros de todos los penados reclusos en los establecimientos de España y posesiones de Africa.

El trabajo comprende, no sólo á los penados existentes, sino á los fallecidos, cuyos herederos no han perdido el derecho á reclamar, y á los fallecidos cuyos herederos lo han perdido; hace el total de cada uno de los establecimientos, así como los créditos entre estos por traslaciones de penados, etc., y un balance, el general, del que resulta que hay en los penados, 12.518 partícipes en el fondo de ahorros, y que éste asciende á 301.160'56 pesetas.

Según el *Droguist* se hace una excelente tinta de gran duración mezclando á 16 partes de agalla de nuez pulverizada, 10 partes de sulfato de hierro, 8 de goma arábica en polvo y una parte de clavos de especia pulverizados. Todo esto cuidadosamente mezclado en seco, se pone en cien partes de agua llovediza y se deja reposar durante quince días, agitando la mezcla tres veces al día.

Al cabo de este tiempo se decanta y se añade de 2 á 6 partes de infusión de palo de campeche.

Para convertirla en tinta de copiar basta añadirle 4 partes de glucosa. Esta tinta, añade, es inalterable y de gran duración y fijeza. Cuando se pone espesa basta añadirle un poco de agua clara.

Una importantísima aplicación de la electricidad ha sido presentada al sindicato de inventores de Francia. Se trata nada ménos que de instalar un sistema de locomoción, absolutamente desconocido hasta hoy, que puede dar una velocidad de *cuatrocientos kilómetros por hora*. Durante estos viajes la seguridad de los viajeros es absoluta, según el inventor, no pudiendo haber encuentros ni choques. Los ensayos van á empezar desde luego, porque el inventor desea que todos los que visiten á Francia con motivo de la Exposición, puedan utilizar el invento.

Han sido nombrados escribanos de Albarracín D. José Valero Cosío y D. Joaquín Barrachina é Izquierdo.

El comité de España en la Exposición de París ha dirigido una circular concediendo un plazo improrrogable, que espirará el 15 del próximo Enero, para solicitar los terrenos donde hacer instalaciones.

A los diez siguientes días se contestará directamente la demanda, manifestando si se puede contar con el terreno solicitado ó lo que proceda en caso contrario.

También se concederán gratis los terrenos donde se han de colocar las instalaciones y se atenderá á los gastos que irrogue su custodia y conservación.

La exposición que ha dirigido á las Cortes el Congreso de vinicultores tiene por objeto suplicar á las Cámaras que:

«Se dignen acordar la reforma de la vigente Ley de impuesto por consumo á los aguardientes, alcohol y licores, estableciendo la tarifa diferencial para las distintas suertes de alcohol y el adeudo del impuesto á la salida del artículo de las fábricas, anulando el actual Reglamento de aplicación y oyendo á los interesados para la redacción del que nuevamente se formule y suprimiendo las patentes.»

Es interesantísimo el asunto y para presentar la exposición con el apoyo expreso del país se pueden hacer adhesiones en la Cámara de Comercio de Zaragoza.

Las tareas del Congreso de vinicultores han de producir efectos grandemente útiles para el país; los trabajos hechos hasta ahora revelan los adelantos que de aquellas sesiones se pueden obtener.

Esperamos recibir la memoria de los temas discutidos para dar á conocer sus conclusiones.

Desde luego la iniciativa que supone la antes citada exposición, tendrá el concurso de todos los interesados en la grave cuestión de los vinos y los alcoholes, y será un acto de vitalidad y energía de las clases productoras el que realicen por ese medio.

Así lo esperamos y en eso confían cuantos por

la vida económica de la agricultura y de la industria trabajan en la medida de su actividad y de sus elementos.

VARIETADES.

AL NACIMIENTO DEL NIÑO JESÚS.

HIMNO.

Niño divino,
Jesus hermoso,
Dueño amoroso
Del corazón;
Haz que á mi mente
Fuego descienda,
Y en llama encienda
Mi inspiración.

Junto á tu cuna
Oh bello Niño,
Mi fiel cariño
Quiérote dar;
Y con mi lira
De grato acento
Tu nacimiento
Quiero cantar.

Más ¿qué decirte
Podrá mi musa,
Si tan confusa
Mi mente está?
¿Cómo cantarte
Podré este día,
Si la alegría
No existe ya.

No obstante quiero
Manifestarte
Que, si cantarte
Hoy no podré;
Mi amor en cambio
Y el alma entera
Con fé sincera
To ofreceré,

Era yo niño
Sin ilusiones,
Y sin pasiones
Vivía yo.....
Cuando mi madre
Como inocente,
A Tí ferviente
Me consagró.

Yo desde entonces
Con fé rendida,
A Tí mi vida
Fiel dediqué.
A Tí mi pecho
Con gran contento,
En el momento
Yo te entregé.

Y en él piadoso
Fuego encendiste;
Y en él quisiste
Siempre habitar.
Bienes sin cuento
Tu me entregaste,
Y fiel me amaste
Sin vacilar.

Pero yo ingrato,
¡Ay! de tu lado
Por el pecado
Me separé;
Y aquellos dones
Que tu me dieras,
De mil maneras
Despilfarré.

Más ya cansado
Del lodo inmundo
Que este vil mundo
Me propinó:
Hoy pesaroso
Vuelvo contrito,
Ya que el delito
Me separó.

No me desprecies
Niño amoroso,
Y bondadoso
Borra mi mal;
Pues ya comienzo
Desde hoy á amarte,
Y á celebrarte
Con fé leal.

Y en esta noche
Que es *noche-buena*,
Con faz serena
Te cantaré.
Con fuego sacro
Mi mente inspira,
Mi débil lira
Hoy pulsaré.

¿Nó ois del cielo
Las armonías?
Son melodías
De serafín;
Que con sus lenguas
La paz pronuncian
Y al mundo anuncian,
Amor sin fin.

En un pesebre
Ved reclinado
Al que el pecado
Viene á borrar;
Mirad envuelto
Entre pañales
Al que los males
Viene á curar.

Ya no me extraña
Jesus querido,
Que hoy aterido
De frío estés;
Lo que me causa
Pesar profundo,
No ver al mundo
Hoy á tus pies.

¡Mirad qué ciego
Y qué obstinado
Hacia el pecado
Corre velóz!
Más hoy espero
Que se detenga,
Y lo contenga
Tu amante voz.

Y así confío
Divino Niño,
Que con cariño
Tú lo obtendrás;
Y que benigno
Hoy entretanto
Mi humilde canto
Admitirás.

P. RAFAEL GIMÉNEZ.

Albarracín Diciembre del 88.

EL WAGÓN.

Imágen de la vida pasajera
es el tren en que voy arrebatado,

viendo cruzar fugaces por mi lado
cuantos seres encuentro en mi carrera.

Yo voy en buen asiento de *primera*,
del calor y del viento resguardado,
y el mismo tren conduce al desgraciado
que ocupa duro asiento de *tercera*.

Mas aunque así suframos ó gocemos
separados los dos, cualquiera advierte
que la misma distancia recorreremos,
é igual (en lo terreno) es nuestra suerte;
pues ambos dentro poco pararemos
en la estación de término: ¡la muerte!

M. R. C.

¡31 DE DICIEMBRE!

(DOCE DE LA NOCHE)

¡La postrer campanada!..... ¡Cuál resuena
Dentro del corazón ese sonido!
Es un lamento, un ¡ay!, es un gemido
Que de suprema angustia el alma llena.
¿Oís? ¿Oís?..... En la región serena
El eco repercute ese tañido
Melancólico, triste, dolorido,
Como el ¡adíos! que el corazón apena.....
Después.....silencio.....soledad de muerte.....
Del año que espiró la tumba ignota.....
Y en el Reloj del Tiempo sin medida,
¡Otro grano de arena que se vierte,
Al confundirse la perdida gota
En el mar insondable de la vida!

JOSÉ MARIANO MILEGO.

ANUNCIOS.

CLASES PASIVAS DE FILIPINAS.

Los señores pensionistas de todas clases que deseen percibir sus haberes en *Zaragoza* con grandes ventajas sobre las que actualmente se les hagan, pueden enterarse de ellas en la Agencia general de pasajes marítimos de dicha ciudad—San Clemente, 2—á cargo del Comisario de Guerra retirado, D. Teodoro Ducay, quien además de la sólida garantía del apoderado en Barcelona, importante comerciante con Filipinas y á quien representa en Aragón, puede ofrecer el percibo de las pensiones vendidas ó anticipadamente sin algún quebranto en el giro y hasta con el enorme beneficio de *un seis por ciento mensual* para las anticipadas.

Las de fuera de Zaragoza, aun las de provincias limítrofes, sean ó nó aragonesas, pueden dirigirse á D. Teodoro Ducay en dicha ciudad para la demostración de las ventajas ofrecidas por el apoderado barcelonés que se halla en especiales condiciones para otorgarlas.

INTERESANTE Á LOS LABRADORES.

En la Agencia general de pasajes á la América del Sur, se facilitará viage marítimo gratis á 50 familias agricultoras por numerosas que sean, y en condiciones legales, para la gran posesión denominada «Corrego Rico» en la provincia de San Pablo del Brasil, lindante con Montevideo en muy ventajosas condiciones.

Se facilitarán informes en Zaragoza por don Teodoro Ducay, y en Teruel Sres. Bonet y Maorad, hermanos, remitiendo sello para la contestación.

El vapor en que pueden marchar, saldrá de Barcelona el 15 de Enero próximo.

FARMACIA DE ADAN,

PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

Clisos de goma para lavativas.
Gránulos dosimétricos del Dr. Burggraeve. Surtido completo.

Pomada anti-oftálmica. De seguros resultados para combatir las *oftalmias parpebrales* crónicas, *queratitis* vasculares, manchas de la *córnea*, en las erupciones herpéticas y en las inflamaciones de los párpados. También se usa con éxito para combatir los herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo. Caja una peseta.

Jarabe de rábano iodado. Preparado en esta farmacia con los zumos antiescorbúticos, cuya pureza se garantiza. Los 30 gramos 0'50 pesetas.

Vino de quina ferruginoso, con peptona. Poderoso tónico reconstituyente, de uso indispensable en las convalecencias lentas. Botella conteniendo 1 litro, 7'50 pesetas.

Pildoras purgantes depurativas. Purgan sin interrumpir las habituales ocupaciones. disipan los dolores de cabeza (jaquecas) los vahidos y la inapetencia. Caja 2 pesetas. Se remite por el correo, por 2,50 pesetas.

Vino de peptona. Chocolate de peptona
Chocolates purgantes, vermífugos y reconstituyentes, en pastillas napolitanas para los niños.

Biscochos purgantes para los niños.

Extracto verdadero de carne. Está preparado con la mejor del país y es de gran nutrición. Cada 30 gramos 6 pesetas.

Tratamiento homeopático para los niños. Tos ferina, catarro, diarrea etc.

Pastillas antiépilépticas de Ochoa.

Poción Brú, contra la difteria.

Cajitas metálicas con alcanfor, para la ropa y bolsillo. Caja 2 reales.

Pastillas azoadas para la tos. Son lo mejor y más económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Agua de la **Margarita de Loeches.** Agua de Carabaña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA
TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 13 de Octubre.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Costa Norte.*—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de re-

gresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Representación de Aragón; Zaragoza, D. Teodoro Ducay.—Huesca, D. Mariano Frago.—Teruel, Sres. Bonet y Maorad, hermanos.

El próximo vapor para Buenos Aires saldrá de Barcelona á fines de Noviembre, expidiéndose en Zaragoza billetes económicos, resultando casi gratis el del ferrocarril á Barcelona.

La documentación necesaria es; cédula personal, certificado de libertad de quintas ó pasaporte del Capitán General, certificado de buena conducta y de buena salud.

Hay pasajes gratis al Brasil para agricultores necesitados, pudiendo pedirse informes acompañando sello de franqueo para contestar.

En la Agencia de Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase para las líneas de Manila, América del Sur, Cuba y Puerto Rico.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescorfolosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables

resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA Gran Remedio BOCA

PARA LA BOCA

importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un dentífico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hay también medios frascos á 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

CAFÉ MEDICINAL

MARCA SUCRO AMARILLO

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Explicación: Este café medicinal es el más rico en cafeína y el más puro que se ha conocido. Se prepara en la casa de la farmacia de Adán, San Juan, 71, Teruel.

Sondas para lavar el estómago.
Sopa de gluten. Alimento reparador para los convalecientes.
Pastillas de café con leche.
Jarabe de la anciana Seigel.
Tesoro del estómago.
Jarabe de hipofosfitos, de Fellorws.
Vino de quina y cacao, de Bugeaud.

Thés negros y verdes.
Pastillas de verano.
Poción Brú, contra la difteria.
Copas de euasia, gran tamaño.
Pastillas de Leo contra la ronquera, irritaciones é inflamaciones de la garganta.

Bifteck en polvo (pura carne de vaca francesa). Es de fácil digestión para los enfermos.

Citrato granular y efervescente de cafeína, contra el dolor de cabeza.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.

La casa núm. 13 de la calle del Tozal, se alquila con patio propio para tienda. En la misma darán razón.